

RESOLUCION  
N° 347/95

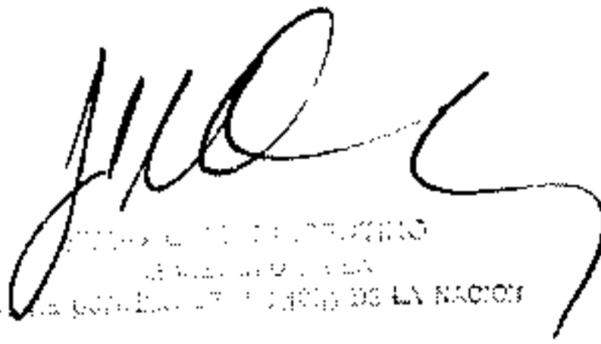
EXPEDIENTE N° 1478/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.409

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.-

En atención al pedido de reintegro de viáticos por el término de dos (2) días, formulado en estas actuaciones por el señor Juez Federal de Primera Instancia subrogante de Rawson (Provincia del Chubut) doctor Antonio Gustavo Gómez, con motivo de haber tenido que trasladarse los días 21 y 22 de enero último al Lago Wintter en la localidad de Río Pico para realizar diligencias vinculadas con la cuasa n° 28, Fo. 91, Año 1995 caratulada "AYALA, Leonardo y MALDONADO, Domingo s/muerte", autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.

  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO FEDERAL  
BUENOS AIRES, 7 DE ABRIL DE 1995